



eléctrum



NÚMERO
1596
13 de noviembre de 2020

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386
Secretario General: Gabriel Suárez - Secretaria de Prensa: Gabriela Del Bosque

www.electrumluzyfuerza.com.ar e-mail: prensaluzyfuerza.cba@gmail.com DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

luzyfuerzacba

Sindicato Luz y Fuerza Cordoba



ANIVERSARIO
ESTATIZACIÓN DE
LA ENERGÍA ELÉCTRICA

LA ESTATIZACIÓN SE DEFIENDE NO! A LA ENTREGA DEL PATRIMONIO DE LOS CORDOBESSES



**NO AL AJUSTE
JUBILATORIO**

**DEFENDEMOS LA
EPEC ESTATAL E
INTEGRADA**

NO AL VACIAMIENTO

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE CÓRDOBA



Estatización del
servicio eléctrico
en Córdoba
Ver págs. 4, 5 y 9

Contra el proyecto
inmobiliario en
la Central
Deán Funes
Ver pág. 7

Reclamo por
Bonificación
Atención al Público
Ver pág. 8

Luz y Fuerza
en la Caravana
de los trabajadores
de la salud
Ver pág. 9

EL GOBIERNO PROVINCIAL ESTÁ PROVOCANDO EL VACIAMIENTO DE LA EPEC ESTATAL E INTEGRADA

**NO A LA EXCLUSIÓN DE TUTELA SINDICAL
BASTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**

DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS

ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO SU ROL EN LA DISCAPACIDAD

El AT (Acompañante Terapéutico) es un profesional encargado de ayudar a personas con padecimientos mentales, personas con discapacidad, problemas de adicciones, entre otras situaciones.

Es un agente de salud que está preparado para integrar equipos interdisciplinarios, y participar en la elaboración de estrategias de tratamiento, su función es brindar al paciente una atención personalizada con el objetivo de lograr su recuperación, el mejoramiento de su calidad de vida y/o su reinserción social.

Algunas de las intervenciones del AT en la discapacidad son; estimular a la persona, la estimulación del desarrollo de actos que le mejoren el lenguaje, la comunicación, la interacción con los demás, la realización de actividades recreativas, como así también favorecer el desarrollo cognitivo, la estimulación de actividades de la vida diaria, tales como higienizarse, alimentarse, etc. Las funciones del AT dependerán del tipo de discapacidad y de la persona como sujeto singular y particular, como así también de su entorno.

Es decir, este profesional favorece el intercambio con el medio social, funcionando como un semejante con quien compartir actividades recreativas, laborales y/o educativas, ofreciendo presencias en los lugares donde el acompañado desarrolla sus actividades, realizando salidas a la vía pública y creando nuevos contextos de desarrollo para el paciente.

Para que se pueda comprender la importancia del rol de un AT en la discapacidad, me pareció pertinente comentarles un caso clínico de una colega la Lic. Laura Aguirre, quien también es AT. Cabe aclarar que la identidad del paciente es un nombre ficticio, a fin de guardar el secreto profesional.

Laura fue acompañante de Matías un adolescente de 14 años, con una parálisis cerebral bastante severa que, trajo como consecuencia una discapacidad motriz. Los padres de Matías estaban separados, los fines de semanas solía estar en la casa de su padre. Vivía con su mamá y su hermano de 18 años.

Matías comenzó a ir una escuela especial el mismo año que la AT comienza a trabajar con él. Su intervención más importante fue ayudar a que este adolescente dejara de ocupar la posición del eterno niño en la familia. La mamá de Matías le ponía por televisión dibujos animados para que mire en su habitación de hecho, Matías estaba limitado a permanecer sólo en su habitación, por ejemplo, venía la mamá y decía; acá le traigo la leche para que tome y su AT respondía bueno, pero la vamos a tomar en el comedor que están mirando el partido de fútbol. Laura le decía al adolescente; ¿dibujos animados Matías a esta edad? No te parece que estamos grandes para esto, veamos otra cosa.

A Matías no lo incorporaban en la familia, en las reuniones familiares Matías no estaba presente, su vida pasaba en una habitación.

Una de las formas que encontró la AT de Matías para comenzar a sacarlo de la casa fue, aceptar en ir hacer las compras que la madre le ordenaba, pero Laura le ponía su condición diciéndole; si, voy a hacer las compras, pero voy con Matías. Tenía que negociar por decirlo de alguna manera, ya que esa no es una función del AT, pero era la manera que encontró de poder comenzar a sacar a Matías de la casa. Es así como paulatinamente se pudo lograr que la vida de Matías dejara de transcurrir sólo en una habitación ocupando otros lugares de la casa, escuchando música elegida por Matías, jugando en la Tablet, sacándolo de su casa. Fueron al cine, a pasear, salieron los dos a bailar. En este caso la AT se convirtió en una adolescente más, ella se adaptó a la vida de Matías, a sus necesidades de socialización. La Licenciada Aguirre lo define "como un amigo, pero un amigo formado". Una de las definiciones que Laura escucho de un paciente a la pregunta ¿Qué es un AT?; este paciente respondió "un AT es un amigo que camina a mi lado". Entonces podemos decir que se crea un vínculo muy fuerte, tanto para el acompañado como para el acompañante.

Laura fue la primer acompañante que tuvo Matías en 14 años, por lo que entrar en la casa



de Matías, y comenzar a realizar cosas con él fue también comenzar una batalla con la madre en este caso. La Lic. Aguirre dice que "el AT está en pleno campo de batalla, luchando con los vínculos".

Cuando le ofrecen ser AT de Matías ella se preguntaba ¿qué voy a hacer?, atribuyéndole que él no podía hacer nada. "Y sinceramente él hizo más por mí que yo por él, me enseñó que hay que pararse siempre del lado de lo saludable, yo después de Matías empecé a pararme del lado de lo posible y no de lo imposible de una persona con discapacidad," comenta la Licenciada Laura Aguirre.

El AT es quien se mete en el medio del conflicto por decirlo de alguna manera, a rescatar a la persona que está atrapada por padres o familiares muy posesivos, sobreprotectores, yo diría que posiblemente no han podido aceptar y asimilar la discapacidad del hijo. Se debe tener en cuenta que los padres, la familia hacen lo que pueden, ya que la presencia de la discapacidad rompe con lo esperado, generando crisis en donde es necesario atravesar y elaborar el duelo para la salud integral de la familia y de la persona con discapacidad. Por eso es fundamental saber que, en la actualidad existen equipos interdisciplinarios para la contención y el acompañamiento en este proceso de elaboración y aceptación de la discapacidad.

Por otro lado, es importante saber que, si se trata de una persona con discapacidad que como consecuencia se encuentra en estado de postración, está situación imposibilita acompañar a que esa persona pueda salir de su casa, pero si se puede insertar el exterior dentro de la casa. Por ejemplo, mirar películas actuales, mirar noticias que sean del interés de la persona, escuchar música elegida por ella misma, entre otras actividades acorde a la edad evolutiva de la persona con discapacidad. De esta manera también se logra una reinserción social.

En síntesis, el rol principal del AT en la discapacidad es intervenir para lograr la desfamiliarización, acompañar a conectarse con la socialización, es decir con una vida social.

FORMACIÓN.

La carrera "Tecnicatura Superior en Acompañante Terapéutico", tiene una duración de tres años y se otorga el título oficial en la Facultad de Psicología de la UNC.

LEGALMENTE.

En noviembre de 2016 se sanciona y reglamento la Ley Provincial 10.393 (Ley Acompañante Terapéutico. Ejercicio Profesional).

Es necesario solicitar a la concientización de las obras sociales, que puedan visualizar el importante rol del Acompañante Terapéutico en la discapacidad. Lamentablemente muchas veces existe una negativa de las obras sociales en cubrir el AT, esto hace que los principales perjudicados seamos las personas con discapacidad, colocándonos más piedras en la mochila, teniendo que recurrir a la justicia, iniciando recursos de amparo. De más está decir el tiempo que todo ello conlleva, el desgaste emocional y económico sin necesidad alguna, ya que estamos amparados por la **La Ley 24.901 (Ley de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad)**. Esta Ley establece prestaciones amplias orientadas no solamente a las cuestiones médicas sino también a la calidad de vida de las personas con discapacidad, preventivas, de rehabilitación, terapéuticas, educativa, escolaridad, formación laboral, transporte cuando así lo requiera para traslado necesario para la asistencia a centro médico o a establecimiento educativo; asistencia especial (la necesaria para sus requerimientos básicos, alimentación, asistencia especializada), prestaciones complementarias, medicamentos importados, cuando sea imprescindible.

Queda claro que las obras sociales no pueden negarse a cubrir la prestación del AT. Hablamos de otro derecho de las personas con discapacidad que, muchas veces es vulnerado como tantos otros derechos.

MAIL PARA DENUNCIAS POR MALTRATO LABORAL

Compañeras y compañeros, en virtud de la imposibilidad de llevar adelante un funcionamiento presencial en la Secretaría de Derechos Humanos en la sede sindical, las denuncias por maltrato, violencia o acoso laboral serán receptadas en el correo violencialaboralddhh@gmail.com, específicamente creado a tal fin, a los efectos de ir delineando acciones en cada caso particular, con el correspondiente asesoramiento jurídico.



Mail para denuncias por maltrato laboral:

maltratolaboralddhh@gmail.com



Secretaría de Derechos Humanos
Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba



MESA DE ENLACE ANTIDEMOCRÁTICA, NEGACIONISTA Y GOLPISTA

Desde la Sec. De Derecho Humanos queremos expresar nuestra más profunda preocupación, y repudio a la presentación en sociedad de la Mesa de Encuentro Libertador San Martín que no es más que una herramienta desde donde sectores antidemocráticos y golpistas van a esmerilar y poner den velo la democracia que tanto nos costo conseguir a los argentinos. Con la confianza en los organismos de Derechos Humanos, el movimiento obrero y la sociedad en su conjunto impidan que estas expresiones antidemocráticas resurjan en nuestra patria, instamos a los compañeros y compañeras a estar alertas a cualquier tipo de maniobra inconstitucional para salir a defender nuestro estado de derecho. En el próximo Electrum, vamos a profundizar sobre esta iniciativa de los odiadores de siempre

IV ENCUENTRO FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS

El pasado sábado 7 de noviembre se llevó a cabo el IV Encuentro Federal de Derechos Humanos, tal como lo anunciáramos en el Eléctrum del pasado viernes. Durante el Encuentro, que tuvo su apertura a las 10 hs. y el cierre a las 18hs., se sesionó a través de distintas plataformas informáticas, con una metodología de trabajo dividida en distintas comisiones, 11 en total, con 3700 inscriptos y 2000 participantes.

Nuestra organización, junto a la Mesa Provincial por de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, tuvo una activa participación. El compañero Alfredo Seydell, Secretario de Derechos Humanos de nuestro Sindicato, participó junto a la compañera Sabrina Pereyra en la comisión de Trabajo y Derechos Humanos, donde también hubo participantes de Tucumán, Mendoza, Chubut, CABA, Jujuy, Santa Fe entre otras provincias. En la mencionada comisión se realizó un pormenorizado análisis de la situación por la que estamos atravesando los trabajadores en tiempos de pandemia, y como ésta fue usada como excusa por un sector del empresariado argentino para despedir, precarizar y disminuir los salarios a los trabajadores; por otra parte, se ponderó el rol del Estado en esta crisis por la que estamos atravesando los argentinos y el planeta. La compañera Ilda Bustos, panelista de la comisión, al momento de hacer uso de la palabra entre otras cuestiones manifestó lo que está haciendo el gobierno de Llaroyora con los compañeros municipales, y lo comparó con lo vivido por los lucifuercistas en la actual administración de Schiarette.

Un momento muy emotivo se vivió cuando el compañero Victorio Paulon hizo referencia a nuestro querido Agustín Tosco recordando que hacia dos días se habían cumplido 45 años de su desaparición física.

En la comisión de Diversidades participó nuestra compañera Ivana Acosta quien nos comenta que de las exposiciones se manifestaron los logros históricos como la Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, y Ley de Cupo Trans en la ciudad de Buenos Aires. Claramente los expositores plantearon que hay una decisión política de poner en valor a las voces trans, en incluir en el decreto 721 el cupo trans laboral en las empresas del Estado, de dar relevancia a el derecho postergado del empleo digno. No sólo al acceso del empleo sino a la permanencia en el mismo, a trabajar en contra de la

discriminación, a tener el derecho a una obra social, a una jubilación, a realizar aportes jubilatorios. Más del 80% de la población trans nunca tuvo un empleo formal. Se planteó que el Estado hoy tiene un rol protagónico, el cual tiene que ver con atender las desigualdades, romperlas y abordarlas desde la integridad de los derechos. Falta que este cupo trans esté en todas las provincias y que, se pueda contar con una sociedad que pueda poner en valor la diversidad.

Por otro lado, se habló también de la ESI (Educación Sexual Integral), la cual hace más de una década que se aprobó y todavía se está discutiendo una homologación de contenidos. Esa ley y su implementación tan irregular tiene que ver con una alarma de atención para otras leyes, por ejemplo, la Ley Micaela. La ley Micaela es importante que no solamente sea entendida desde el texto normativo, de lo que dice la ley, de lo que pretende la ley, sino también desde un cambio cultural de desconstrucción de las matrices discriminatorias, heterosexistas, patriarcales y machistas.

Se explicitó la importancia y la urgencia en la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

Se puso énfasis en la relevancia de monitoreo y seguimiento de las políticas públicas y los derechos de la comunidad LGBT, de Discapacidad y de la Ley de Salud Mental por parte del Estado, por último nos dice:

“En lo personal me parece que estos espacios son muy enriquecedores para concientizar a un cambio socio-cultural profundo de eliminar las diversidades. Desde mi entender y mirada, La Ley de Matrimonio Igualitario visibilizó a las familias del mismo sexo, La ley de cupo trans es una ley de transformación cultural, porque es la ley de mayor visibilidad de personas trans accediendo a un empleo y, esto crea un cambio de cultura, hace caer los prejuicios. La Ley de Identidad de Género es el cimientito de todas las conquistas y luchas de la comunidad LGBT”....

“Apuesto por una sociedad de igualdad y respeto”

El cierre fue muy emotivo, si bien es cierto que en estos encuentros la mística la construyen los abrazos, saludos, intercambios personales, mateadas etc., se debe valorar que ni lo virtual, ni la distancia pudieron poner límite al compromiso y militancia de los participantes.

NO



AL
GATILLO
FÁCIL



#GatilloFacil NUNCA MÁS
JUSTICIA
por Blas Correas



Secretaría de Derechos Humanos
Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba



Las y los compañeros de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, de la cual nuestro gremio es parte a través de la Secretaría de Derechos Humanos, comparten esta propuesta que permitirá recaudar fondos para el funcionamiento y sostenimiento de las actividades organizadas por este espacio de articulación.

BARBIJOS SOLIDARIOS DE LA MESA

Por la Vida, La Democracia y Los Derechos Humanos
Súmate al IV Encuentro Federal del 7/11, usando nuestro barbijito.

Puntos de entrega:
De la Industria 832 B° Jardín (Martina o Juan)
Espora 611 B° Alto Alberdi (Lili)
Consultas al 351 3404603 (x entrega en remis)

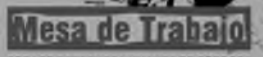
Precio: 150 PESOS

MÁS JUICIOS. MÁS DEMOCRACIA.

JUICIO DIEDRICHS – HERRERA

TRANSMISIÓN EN VIVO POR EL CANAL DE
YOUTUBE DEL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL
FEDERAL N°1 CÓRDOBA.

TODOS LOS MIÉRCOLES
DESDE LAS 10 HS.
YouTube Live



Mesa de Trabajo
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE CÓRDOBA

11 DE NOVIEMBRE DE 2020

CELEBRAMOS CON
MUCHA EMOCIÓN LA
RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 190
DE LA OIT POR PARTE DE LOS
DIPUTADXS NACIONALES....!!!
UNA VEZ MAS LA UNIDAD DEL
MOVIMIENTO OBRERO, EN FORMA
COLECTIVA, DA SUS FRUTOS.





Editorial

La estatización del servicio eléctrico hoy cobra más relevancia que nunca

El hito fundamental que fue la estatización del servicio eléctrico en Córdoba hoy cobra más relevancia que nunca, porque constituye un hecho histórico que hizo posible el crecimiento y desarrollo de nuestra Provincia, transformándola en un centro fabril de gran impulso, con un crecimiento notable de nuestra actividad en función de las necesidades de una Provincia pujante como lo ha sido y es la Córdoba universitaria, la industrial, la Córdoba obrera del Cordobazo.

En aquellos tiempos no existía la idea de negocios inmobiliarios con el patrimonio provincial, la política era una herramienta para el progreso de los pueblos y no un conducto para que los gobiernos de turno conquisten botines económicos.

La energía es un recurso vital que como derecho humano también debe estar asegurado por el Estado en todos los hogares. Hoy tenemos un Estado Nacional presente que sí o sí debe generar los mecanismos para que en este marco de pandemia y aislamiento social, todo el mundo pueda acceder a la energía con una tarifa acorde. Y enmarcados en esta realidad, los trabajadores de los servicios esenciales como somos los de la EPEC, tendríamos que tener un poco más de respaldo del gobierno provincial y no lo contrario, donde los gobiernos de turno que pasaron desde la recuperación de la democracia a la fecha intentaron dividir y vender la Empresa Provincial de Energía. La visión política en otros tiempos era totalmente distinta, lo que me trae a colación algunas cuestiones que hacen al funcionamiento de la Empresa y también al crecimiento de nuestra actividad y de nuestra Provincia.

A medida que fue pasando el tiempo, nuestra actividad tuvo que adecuarse a la explosión demográfica que se produjo, el servicio avanzó a la par de esos cambios, esto uno lo ha pensado al transitar los caminos de las sierras porque esas columnas que acompañan el paisaje y el tendido de líneas de media y alta tensión no están allí mágicamente, hubo obreros trabajando en distintos momentos, con distintas tecnologías pero con la sola intención de brindar el servicio de calidad que nos es reconocido en comparación con otras provincias, incluso Buenos Aires. De hecho hemos sido convocados por empresas de energía privatizadas para colaborar en maniobras y hemos estado presentes.

Apostar por una empresa estatal

Aun no hemos podido hacerles entender a los gobiernos de turno que es necesario apostar por la potenciación de una empresa estatal eficiente y eficaz, donde sus trabajadores gocen de sueldos dignos, de un Convenio digno y de una actualización tecnológica que facilite sustancialmente la tarea diaria. Es lo que corresponde para una actividad estratégica como la nuestra. Entonces es incomprensible que no haya un acompañamiento del gobierno teniendo en cuenta cómo afecta esta situación pandémica a los servicios esenciales como lo es la salud y como lo es la energía, uno lo vive.

Lo que menos han hecho el gobierno provincial y el anterior gobierno nacional es proteger esas actividades y a sus trabajadores. Han aplicado un montón de artimañas legales para menoscabar al trabajador como eje de crecimiento y custodio de una actividad esencial. Hoy a EPEC la administran personas que desconocen la actividad eléctrica y recién ahora los cordobeses se están dando cuenta de esto porque se ven perjudicados por un esquema de tarifas que se hacen cada vez impagables que no se condice con la situación de emergencia que vivimos todos, donde se han perdido una gran cantidad de puestos de trabajo, pero son decisiones tomadas por el gobierno de turno. Una tarifa que se ve desproporcionada por la mala toma de lectura de las empresas tercerizadas, lo que hace perder credibilidad a la Empresa. Por eso venimos diciendo que la tercerización de la actividad eléctrica no es una solución, es un problema que se suma porque los privados no reparan en el aspecto de seguridad e inspectivo que tienen los trabajadores de planta permanente, los mismos que después tienen que ir a subsanar el trabajo mal hecho por los terceros. Es decir que EPEC paga dos veces por la misma tarea. Esto no se entiende, no se comparte y se contraponen con la doctrina del peronismo que alentaba el crecimiento de las empresas del Estado para beneficio de la Provincia, cuando hoy un gobierno que se precia de peronista, hace todo lo contrario. Pero a nosotros ya no nos sorprende, porque ya lo hemos vivido desde el retorno de la democracia a la fecha.

La defensa de una EPEC estatal e integrada ha enfrentado y superado numerosos desafíos. En ese tránsito hemos sufrido persecución y cárcel, lo padeció nuestro líder indiscutido Agustín Tosco, y al evocarlo tenemos que volver a repensar las luchas que se daban por la recuperación de la democracia y una patria solidaria, por una Latinoamérica libre. Son aquellos ilustres dirigentes sindicales los que armaron el Cordobazo pensando en la presencia del Estado de Derecho en favor de todo el pueblo.

La privatización nunca será la respuesta

Si uno repasa la historia veremos que la experiencia de los emprendimientos privados no beneficia el interés público. La contratación de diversas empresas privadas para el desarrollo o control de las labores en EPEC han jugado en realidad en detrimento del servicio,



a eso se vino a apuntar. No invirtieron y facilitaron las herramientas de trabajo propias a terceros. Y como no pudieron vender EPEC, se avanzó en un esquema de tercerizaciones donde los favorecidos son las corporaciones y cooperativas que apoyaron al gobernador en su reelección y a las que se les entregó directamente (sin licitación pública) trabajos como la toma de lectura y la colocación de medidores.

Hemos demostrado que los únicos que brindan y sostienen un servicio de calidad son los trabajadores de planta permanente de EPEC tanto en el aspecto de comercial como operativo del esquema de distribución, a pesar de la falta de inversión en módulos de generación que fue un desacierto de los que promovieron y acompañaron la política de desinversión de la Empresa. Todo es importante en una empresa de capital intensivo como EPEC, la atención personalizada y exclusiva, el tendido de línea en BT, MT y AT, la generación, todo debe ir en armonía para la mejora permanente de la actividad.

Por eso quiero revalorizar siempre a aquellos compañeros del Centro de Cómputos que permanentemente estuvieron a la vanguardia de la incorporación de tecnología para mejorar el atención y garantizarle confiabilidad a los cordobeses desde

las guardias, en los tomaestados, en los Centros de Atención Comercial, en los sectores que combaten las pérdidas técnicas y no técnicas, sin la necesidad de la presencia de ningún gerente importado, ni empresas que tanto daño le causaron a la Provincia, como Kollector.

Nuestra Empresa también se ha destacado por la capacitación apropiada de sus trabajadores y las nuevas tecnologías tienen que sumar a este proceso. No puede ser que los conocimientos técnicos se trasladen hacia fuera de la Empresa, el propio Convenio Colectivo de Trabajo lo prohíbe y fija sanciones a quienes lo fomentan. Lo de EPEC es de EPEC.

Una Política Energética como Derecho Humano

La estatización del servicio eléctrico puso el acento en el interés público de un servicio básico para el pueblo, esto significó acercar la energía a todos los lugares con una tarifa adecuada, reconociéndole al trabajador su labor esencial a través de salarios dignos y un Convenio Colectivo de Trabajo. En contraposición, la concesión del servicio a privados representa, y así lo evidencia la historia, un negocio particular que sólo genera un elevado e innecesario costo para la Empresa que al fin y al cabo lo terminan pagando los usuarios. Por eso reafirmamos que los servicios esenciales como la energía deben estar en manos del Estado, de un Estado presente que preserve la matriz energética y desarrolle una política energética para todos.

El Gremio Defiende en Unidad la Empresa Pública

Para que esto no termine siendo una anécdota, Luz y Fuerza de Córdoba sigue dando pelea y genera propuestas en ese sentido. Quizás muchos nos creían derrotados, nunca vamos a bajar los brazos y eso que nos tiraron con artillería pesada los medios hegemónicos, ellos interpretaron y cuestionaron los salarios, el convenio y hasta se animaban a hablar de privatización por lo que se debía quitar conquistas, derechos a los lucifuerzistas, diciendo que eran privilegios. Lo que no se imaginaron que Luz y Fuerza de Córdoba iba a pelear y resistir todo lo que peleó y resistió, y miren que han hecho un montón de cosas. Parece que no entienden de la dignidad del trabajador y trabajadora lucifuerzista. Nos culparon de los males de la Empresa, siendo que nosotros éramos los que no teníamos aumentos, a los que nos querían quitar artículos del Convenio, a los que atacaban. El tiempo acomodó las cosas.

Somos esos mismos trabajadores que a pesar de estar expuestos a la pandemia, nos movilizamos para resolver un problema en el servicio en el horario que sea y en las condiciones climáticas que sea.

Los cordobeses se han dado cuenta de nuestra sinceridad cuando decimos que sólo deseamos que le vayan bien a EPEC porque así le va a ir bien a todos.

Por eso nuestro Gremio tiene la resistencia y la conducta que le dieron los años de lucha y a pesar de las pruebas para desunirnos, Luz y Fuerza de Córdoba tiene la convicción de la unidad para defender a la EPEC estatal e integrada, a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y los intereses del pueblo de Córdoba.

Gabriel Suárez
Secretario General

1946 - 11 de noviembre - 2020

A 74 años de la estatización del servicio eléctrico en Córdoba

El 11 de noviembre de 1946 se produce este acontecimiento histórico que será fundamental en el camino hacia la creación de la Empresa Provincial de Energía de los cordobeses.

Con un enérgico apoyo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, en ese momento conducido por el compañero Cristóbal Sierra, el gobernador peronista Argentino Auchter dispuso por decretos 4.196 y 4.197 la caducidad de las concesiones a las empresas extranjeras que prestaban el servicio, la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba y la Compañía General de Electricidad, e incautación de todos sus bienes (usinas, redes, etc.). Además intervino las usinas ubicadas en Villa María de la Compañía Central Argentina de Electricidad S.A.

Dos años antes, el 4 de octubre de 1944 (ocho meses después del nacimiento de nuestra organización sindical, entonces denominada Unión Sindical de Empleados y Obreros de las Compañías Productoras de Electricidad), el decreto 9.888 bis, serie C, estableció la condición de servicio público y definió la política de Estado para la industria eléctrica. La producción, transporte y distribución de electricidad en todo el territorio provincial debía estar a cargo del Estado y, por lo tanto, desde ese momento no se otorgarían nuevas concesiones ni se podrían transferir



La estatización del servicio eléctrico es una bandera que reivindicamos y siempre defenderemos los lucifercistas.

las existentes, las que no serían renovadas al término de su vencimiento. Las usinas e instalaciones de distribución de energía eléctrica fueron consideradas de utilidad pública y sujetas a expropiación.

A partir de estatización, el servicio eléctrico quedó a cargo de la Comisión Administradora del Servicio Público de la Electricidad (CASPE). En 1949, CASPE se transformó en el Servicio Provincial de Energía de Córdoba (SPEC) y unos años después, el 1° de abril de 1953, comenzó su actividad la empresa de todos los cordobeses, la EPEC estatal e integrada creada por la ley 4.358/52, siendo en siete décadas pilar de desarrollo de nuestra querida Provincia.

La prestación del servicio mejoró ostensiblemente con una empresa de energía en manos del Estado provincial, que irá incorporando nuevos trabajadores para cumplir con eficiencia las tareas en una Córdoba en pleno crecimiento y que será esencial en la siguiente década para la Córdoba industrial.

Secretaría de Previsión Social

Reunión en la Legislatura por la Caja de Jubilaciones

Nuestro Secretario de Previsión Social Daniel Tapia, en representación de Luz y Fuerza Córdoba concurrió el día 11/11/2020 a la nueva Unicameral para participar de una reunión con el Bloque de la UCR, en la que también estuvieron presentes otros sectores sindicales y sociales, entre ellos la CTA Autónoma, Judiciales, La Bancaria y el Foro Solidario Córdoba. La convocatoria tuvo como propósito central informar sobre el proyecto de ley presentado por ese Bloque para la normalización de la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

Los dirigentes fueron recibidos por los legisladores Dante Rossi, Marcelo Cossar y Verónica Garade Panetta, quien es la autora de la iniciativa.

Durante la reunión se evaluaron las coincidencias y compatibilidades entre el proyecto de ley y un petitorio enviado al gobernador Schiaretti y a todos los bloques legislativos que contiene miles de firmas pidiendo la normalización democrática de nuestra Caja. Expresamos a los legisladores que es una vergüenza y una ilegalidad que el organismo previsional esté intervenido desde hace 25 años, vulnerando la propia norma que la creó.

Se hizo hincapié que el actual gobierno provincial incumplió la ley 10.333 que impulsó y en la que en su artículo 5° encomienda "al Poder Ejecutivo la adopción de las medidas conducentes para la normalización de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba durante el año 2016".

También se consensó redactar un acta acuerdo en la que todos los sectores gremiales, centros de jubilados y legisladores se comprometían a aunar esfuerzos para lograr la normalización de la Caja. En este sentido, se entablará contacto con más actores sociales para organizar teleconferencias.

Finalmente se hizo entrega a los legisladores de un proyecto de ley elaborado por la Mesa Coordinadora del Foro Solidario Córdoba, que plantea la Intangibilidad del patrimonio, recursos y fondos de la Caja de Jubilaciones como de Anses, PAMI y obras sociales provinciales.

PEDIDO DE NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS

Publicamos el petitorio que lleva la rúbrica de numerosos interesados y por supuesto de nuestra organización sindical.

AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Cdr. JUAN SCHIARETTI

Los abajo firmantes, interesados directos en el destino de la CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA e interpretando los reclamos de distintas organizaciones de activos, jubilados y pensionados que defienden los derechos que involucran a más de 190.000 trabajadores aportantes y 108.000 trabajadores pasivos, venimos a solicitar:

Se arbitren las medidas políticas para ejecutar la "NORMALIZACION DEMOCRATICA DE LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA".

Después de cinco lustros de intervención de nuestra Caja, no se ha verificado ninguna política que tienda a optimizar los recursos, ni a ampliar los ingresos. Más grave aún, se ha profundizado el deterioro con "ajustes" basados en cuatro Leyes: 9.504, 10.078, 10.333 y 10694, a costa de un superlativo perjuicio a trabajadores y jubilados.

Fundamentamos este pedido en la necesidad de cumplir con la Carta Orgánica de la Caja en base a la Ley 5.317 Art. 4, al Art. 55 de la Constitución Provincial y al Art. 14 Bis de la Constitución Nacional.

Señalamos, además, el incumplimiento de la ley 10.333, Art.5, generada por su gestión en 2016; donde se comprometía a "Normalizar la Caja".

La intervención ejerce una administración unilateral e inconsulta, sin participación de los destinatarios, se niega el acceso a la información fidedigna; máxime, cuando el Centro de Cómputos de la caja se trasladó a la Casa de Gobierno (El Panal); se desconocen los Balances y Estados Contables y el ingreso de los aportes y contribuciones en tiempo y forma (hubo rebajas a amplios sectores aportantes, socavando el sistema previsional cordobés); se condonaron deudas morosas en capital, intereses, multas y recargos; hay grandes gastos en artículos suntuarios, en el sistema de contrataciones y compras; hay desvío de Fondos Previsionales (como el Fondo Complementario, la Coparticipación Federal previsional, partidas nacionales que se desvían a Rentas Generales).

Pretendemos que se realice una discusión profunda con los interesados y que se defina con el sufragio, mediante el voto secreto y obligatorio de la totalidad de aportantes activos y los jubilados de

toda la Provincia de Córdoba, para designar a los representantes genuinos de los afiliados.

Hacemos reserva de accionar política, legal y judicialmente, en todos los niveles, tanto nacionales como internacionales, a fin de lograr estos objetivos democráticos en favor de los trabajadores jubilados y activos.

Se remitirá copia a la Unicameral, a los Presidentes de los Bloques de la misma, al Superior Tribunal de Justicia, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a las Comisiones Directivas de las Organizaciones Gremiales de los aportantes a la Caja, a los Centros y Federaciones de Jubilados, a la Convención Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos internacionales, para buscar la protección de los Adultos Mayores.



Nuestro Secretario de Previsión Daniel Tapia en la Unicameral durante la reunión con legisladores

Reunión con el Diputado Eduardo Fernández

El martes 9 se llevó a cabo una reunión mediante la plataforma Zoom, convocada por el Diputado Nacional Eduardo Fernández, de la que participó nuestro Secretario General Gabriel Suárez, junto a dirigentes gremiales, sociales, de la producción, empresarios PYMES, productores rurales, cooperativistas.

Se prepara el Lanzamiento del Espacio Producción y Trabajo en Córdoba

El objetivo del encuentro fue comenzar a analizar la temática y la situación del trabajo y la producción en el marco de esta situación pandémica, y de la necesidad de poner en funcionamiento el aparato productivo, donde todos los actores tengan la participación necesaria para la elaboración de proyectos que generen la posibilidad de poner a la producción y al trabajo en un lugar de crecimiento.

El espacio *Producción y Trabajo*, ya tuvo lanzamiento a nivel nacional en Buenos Aires y prevé "articular un frente social que ponga en el centro del debate el modelo productivo cordobés, y que "sus protagonistas fundamentales sean el entramado pyme, sindical, cooperativo, productivo, social y barrial", según manifestaron los convocantes.

Al respecto nuestro Secretario general comentó el encuentro y las expectativas del lanzamiento de este espacio en Córdoba: "Lo que nos convoca a participar de estas instancias, es la situación que indudablemente se vive hoy en la pandemia y que va a ser parte de los debates de la pos pandemia.

El objetivo es generar procesos de reactivación económica que permitan la presencia de todos los sectores, y un resultado que modifique la situación agro productiva porque los resultados no han sido para nada productivos, todo lo contrario, el aporte de

la presencia sindical es muy importante, para que se entienda de una vez por todas que el salario es la garantía del consumo del mercado interno, sin salarios no hay consumo, no hay mercado interno, la situación económica social se agudiza.

Hacia un modelo productivo con centralidad en la creación de empleo

Debemos fortalecer los salarios y la distribución del ingreso y poner la estructura a funcionar, con la colaboración, participación y aportes de todos los sectores que componemos el mundo del trabajo y la producción. Una estructura que garantice reafirmar fuertemente un modelo de producción, que garantice el empleo y que todos los sectores sociales puedan intervenir y tener claridad como la que hemos venido planteando. En muchas oportunidades, como en el caso de Vicentín, se fue por Vicentín, se vino sin Vicentín, y creemos que nosotros los trabajadores debemos sí o sí estar aportando nuevas ideas, como se mencionó en la reunión desde el sector de la apicultura, no se le está dando la explotación que corresponde, ni tampoco las iniciativas de entender lo que es la polinización a partir de todos los sub-productos que genera el polen, que se desarrollan en el noroeste de Córdoba y no está teniendo un reconocimiento y respaldo a esta tarea tan noble.

Uno tiene que empezar a mirar estos temas, como indudablemente el cuidado del medio ambiente, en el caso de la actividad de la energía, la actividad que nos convoca, preservar el medio ambiente implica que sean reales las energías renovables, que tienen que ser sustentables, pero en primer lugar tienen que ser un recurso genuino para la protección del medio ambiente y no un medio para posibles gran-

des negocios de parques eólicos, solares y demás. Ya hemos visto durante el gobierno de Macri, se dieron a conocer grandes títulos, en algunos se avanzó, en otros quedaron en el medio por que no había precisamente un interés del cuidado del Medio Ambiente, sino que había una intención específica de producir posibles grandes negocios, hemos visto aparecer proyectos eólicos donde gente que no tenía ni idea de que estaba hablando empezó a decir, fueron propuestas que me llegaron, pero no teníamos el conocimiento técnico. Nosotros vamos a aportar, cuando hablamos de producción y trabajo, cuando hablamos de un modelo de consumo, tenemos que estar todos trabajando fuertemente para lograr la identificación de una propuesta concreta que sea que sea viable, que sea sostenida y que se pueda llevar a la ejecución de la misma con el apoyo de los sectores políticos, entendiendo de que hoy la unidad que plantea el gobierno nacional es para todos los actores de la sociedad y debemos sí o sí estar presentes en estos nuevos desafíos.

Documento del Espacio Producción y Trabajo Córdoba

POR UNA CÓRDOBA PRODUCTIVA

Entidades empresarias, pequeños productores del campo, sindicatos, cooperativas y diversas organizaciones conformamos semanas atrás el "Espacio Producción y Trabajo", un frente que tiene como objetivo articular acciones y políticas en pos de un país que ponga en el centro un modelo productivo que genere empleo digno como propuesta.

Con presencia de importantes autoridades y dirigentes llevamos adelante el lanzamiento nacional y también el acto de presentación en la Provincia de Buenos Aires, que contó con la participación del gobernador Axel Kicillof y de funcionarios y legisladores bonaerenses, que brindaron su apoyo a la conformación del espacio.

Este frente busca construir una "Argentina productiva", en donde no haya lugar para los especuladores y donde tenga un protagonismo fundamental el entramado pyme, sindical, cooperativo, productivo, social y barrial.

FRENAR LA DESINDUSTRIALIZACIÓN

Con ejes centrados en la generación de empleo nacional, y con una mirada industrial y de agregado de valor a nuestros recursos para garantizar un futuro para las grandes mayorías del país, este espacio nació con un fuerte sentido federal. En esta línea comenzamos con la proyección y llegada a distintas provincias, entre ellas la nuestra, bajo el objetivo de repensar a la Córdoba productiva e industrial.

En una Provincia que apuesta al agronegocio, es fundamental señalar que, en comparación con la industria, la relación empleo/producción es mucha más baja en el agro. Según un informe del Observatorio de Trabajo, Economía y Sociedad (OTES), en 2018 la actividad agropecuaria explicaba el 17 por ciento de la producción cordobesa y la industria el 15 por ciento, pero la primera participaba sólo del 5 por ciento del empleo y la industria del 20.

El mismo Observatorio indicó que mientras en 2010 los gastos provinciales en servicios económicos destinados al agronegocio eran tres veces superiores a los que iban hacia la industria, para el final de la década esa diferencia se amplió a diez veces. Con la necesidad de empleo actual, desde 2013 se profundizó un modelo desindustrializador que golpeó a la clase media y a las clases populares.

Hoy la Provincia se encuentra endeudada, con un alto nivel de pobreza y con un aumento exponencial de la desigualdad y el desempleo. Se suma a este combo una gran caída del salario mínimo, vital y móvil en relación a la canasta básica alimentaria en Córdoba en los últimos años. Este contexto nos obliga a pensar de manera colectiva una salida que busque solucionar los problemas de la mayoría de la ciudadanía.

La pandemia sin dudas ha golpeado aún más a la trama productiva cordobesa, que necesita recuperarse rápidamente. El Espacio Producción y Trabajo busca que se debatan ideas y proyectos, propone gestionar una mejora en las condiciones y poner de pie al sector bajo la premisa de que no se puede trabajar sino es en relación con el Estado en todos sus niveles, desde el lugar que nos corresponde y a través de herramientas como el Consejo Económico Social que propuso el Gobierno nacional. Tenemos la misión de recuperar a la Córdoba productiva, en armonía con el cuidado del ambiente. Esa tarea debe hacerse en un diálogo abierto y plural con el Estado, con una base programática común, para garantizar pluralidad y acuerdos mínimos.

Estamos ante una gran oportunidad en un duro contexto, que nos otorga la organización. Para ello las pymes, los sindicatos, las cooperativas, los productores del campo, las organizaciones y los gobiernos, tenemos que proponer y trabajar desde cada localidad para ampliar el mapa y poder contar con todas las visiones, proponiendo medidas, leyes y ordenanzas de manera conjunta con la fuerza que nos otorga la unidad.



Nuestro Secretario General participa del primer encuentro hacia el lanzamiento del Espacio Producción y Trabajo, convocado por el Diputado Eduardo Fernández

Reunión virtual con nuestros abogados

Previo a la audiencia con el Ministerio de Trabajo de la Nación por la deuda del 10% del año 2019, se llevó a cabo una reunión virtual entre nuestro Secretario General Gabriel Suárez, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera y el Secretario Gremial Mario Sariago, con los asesores letrados de nuestra organización sindical Héctor García, Oscar Luque y José Tribuzio.

Lo que se analizó fueron los pasos a seguir si la Empresa no deponde su postura de intercambiar aumentos por artículos del Convenio Colectivo de Trabajo, esta es la intención que planteó lamentablemente durante las reuniones preliminares.

Luz y Fuerza de Córdoba no acepta la pretensión que tiene la Empresa de modificar o eliminar cláusulas del CCT 165/75 plenamente vigente, por el pago del 10% del año 2019. Es una cuestión de fondo. Si persiste en esta intención, indudablemente que deberemos tomar otro tipo de medidas porque cada vez que solicita un cuarto intermedio o propone reuniones previas a la convocatoria del Ministerio de Trabajo, aparece después con propuestas inadmisibles. Pero nosotros no vamos a entregar nunca ningún artículo del Convenio; el Consejo Directivo gestiona en favor de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, en favor de garantizar salarios dignos y del correcto funcionamiento de la Empresa, apuntalado siempre en la unidad del Gremio que reafirma la no modificación del Convenio Colectivo de Trabajo 165/75 que tiene plena vigencia.

Vamos a conocer finalmente cómo es el acuerdo que firmaron con la Empresa el Sindicato Regional y el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, que puede ser

uno de los elementos demostrativos que no hubo una debida discusión salarial sino una imposición, con un evidente detrato laboral para con el Sindicato de Luz y Fuerza Córdoba. Este va a ser un fundamento más para incorporar al reclamo que llevemos a otro ámbito de ser necesario.

Nosotros somos negociadores de buena fe y lo hemos sostenido en cada una de las audiencias ante el Ministerio de Trabajo nacional, si la deuda del 10% tiene que dirimirse en la Justicia, bueno, tomaremos esa decisión para que se respete lo que estipula el Convenio Colectivo de Trabajo y el marco legal de los convenios de ultraactividad.

Estaremos atentos a las variaciones inflacionarias para plantear ni bien comience el 2021 una readecuación salarial de la pauta 2020 para tratar de recuperar el poder adquisitivo de nuestros salarios.



Reunión del Frente Sindical para el Modelo Nacional

Hacia el 17 de noviembre

El pasado 10 de noviembre se llevó a cabo una nueva reunión nacional, por la plataforma zoom, del **Frente Sindical para el Modelo Nacional**, con vistas a conmemorar el próximo 17 de noviembre el **Día de la Militancia**, con una movilización-caravana, de la que participó nuestro Secretario General Gabriel Suárez.

Nuestra organización sindical integra el *Frente Sindical para el Modelo Nacional* desde su conformación en 2018, espacio que nuclea organizaciones sindicales de CGT y de otras centrales obreras, que históricamente han resistido a los modelos de exclusión social y se han opuesto a las famosas recetas de los 90 que tanto daño le hizo al pueblo argentino. En esos duros años, sectores sindicales como

el MTA (Movimiento de los Trabajadores Argentinos), se pararon, donde también estuvo nuestra organización sindical y a través de la militancia logramos contrarrestar el embate que había contra la enajenación del Patrimonio nacional, provincial y municipal, con la enajenación de los Convenios, con pérdida de los puestos de trabajo, con ese verso de que estábamos entrando al primer mundo cuando muchos comieron esa curva equivocadamente y así les fue, en el caso de nuestra actividad se perdieron 30 mil compañeros lucifercistas, de la actividad energética en toda la República Argentina, algo que hasta el día de hoy lo seguimos lamentando, con las famosas AFJP, las pasividades anticipadas, la propiedad participada, que uno iba a ser

dueño de su futuro, la cooperativización mal utilizada, los micro emprendimientos que nos llevaran a la situación de pérdidas económicas tremendas, no sólo en salario, tanto para los activos como para los pasivos, sino en empleos perdidos, estancamiento del Mercado interno, privatizaciones.

Lamentablemente todavía quedan en algunos estratos de los gobiernos provinciales algunos elementos de un macrismo tardío, con políticas que tanto daño le hecho al pueblo argentino, como también lo fue la década del 90 que decantó en la crisis del 2001.

Gabriel Suárez:

“Reconocer la militancia, de todo trabajador que salió a pelear por sus derechos”

Reconocer la militancia no desde el peronismo, sino de todo aquel trabajador que salió a pelear por sus derechos, militando constantemente, no importaba donde sino en defensa de sus puestos de trabajo, su salario, sus condiciones laborales. Por eso creo que el Día de la Militancia supera específicamente lo que fue el retorno de Perón a la Argentina sino también lo que generó en la militancia todo trabajador no importando en el lugar político que militara, sino que militaba también en defensa de su propio interés que era crecer, poder tener un salario digno, poder tener derecho a la salud, a la educación y a vivir dignamente con un salario que le permitiera mantener fuertemente la dignidad.

Necesitamos un Movimiento Obrero combativo que genere las estructuras de crecimiento que se necesitan, esto significa acompañar lo que se tenga que acompañar y no firmar un cheque en blanco a nadie, sino preservar el lugar a la clase a la cual pertenecemos y en el marco de esa situación seguro que saldremos unidos y fortalecidos.

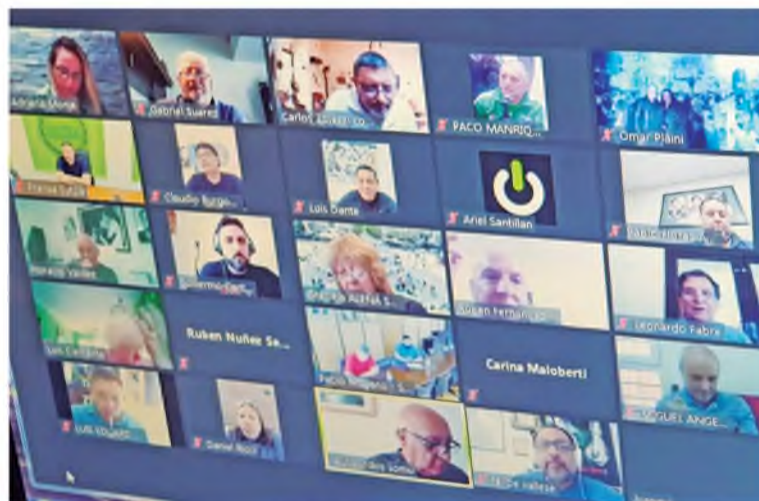
La militancia es parte de la resistencia y la resistencia es parte de la estructura del Peronismo, el peronismo es la consagración de la defensa de los intereses de los más humildes, por eso siempre de alguna manera vamos a ser atacados las organizaciones sindicales y este Gobierno necesita mucho más que nunca de las organizaciones sindicales, este Gobierno que hemos de alguna manera contribuido todos a que se lograra la posibilidad de sacar el Macrismo, sabemos que nos tocó vivir a cada uno, no hace falta identificar esta situación, pero si sabemos que con este triunfo debemos volver a generar rápidamente la unidad del Movimiento Obrero en base a un concepto básico, mantener las estructuras sindicales y darle las garantías de representación a todas las organizaciones sindicales.

Coincidiendo con lo que planteo Omar, tenemos que juntarnos porque hay que hablar del movimiento obrero, no le sirve a un gobierno que sufre el descrédito perma-

nente por parte de los medios hegemónicos, no consolidar un Movimiento obrero fuerte en la presencia aunque sea virtual, no se sabemos en qué situación nos vamos a encontrar el año que viene si conseguimos la vacuna, cómo vamos a estar económicamente financieramente, pero si vamos a ser más peronistas que nunca, porque reivindicaremos los esfuerzos para mantener la causa. Hay que ponerse nuevamente a analizar la situación del Movimiento Obrero, porque no podemos permitir bajo ningún punto de vista nuevamente una intencionalidad de que la variable de ajuste de cualquier modelo en cualquier momento, sea el sueldo de los trabajadores, y acá no hay ninguno que pueda decir que tiene salarios espectaculares, que ha sorteado los inconvenientes de ganancias, y creo que son cuestiones pendientes, como también salimos fuertemente a reivindicar la posición política del gobierno de Alberto y Cristina con respecto al tema de Vicentín y nos volvimos y nos volvimos sin Vicentín.

Hay que reivindicar fuertemente a la estructura de conducción del Movimiento Obrero, ese que otrora fue el MTA, que se paró y defendió los intereses y los ideales de todos los sectores del trabajo, impidiendo las privatizaciones.

Yo en una próxima reunión voy a informar de la situación que hay acá en Córdoba, en Córdoba se vive un macrismo tardío, acá se vive la misma situación que pasó en los 90, pero hay organizaciones sindicales que también decidimos resistir, no tan sólo en los 90, sino que seguimos resistiendo ahora, pero sólo por el hecho de ser Peronista, sino porque entendimos a Perón, que nos dio de alguna manera la dignidad, la responsabilidad de defender con nuestro esfuerzo la doctrina y caminar cada una de nuestras decisiones con un solo ideal, la dignidad de un trabajador no se negocia, no se divide y no se vende. Luz y Fuerza Córdoba como la CGT Rodríguez Peña se encuentra en este lugar y está en el lugar que corresponde



Reunión con los Centros Vecinales de Alberdi y Villa Páez

La defensa de la Central Deán Funes frente al proyecto inmobiliario

Tal como se informó en la Reunión Conjunta de Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados, hemos empezado a reunirnos con los sectores sociales que venimos trabajando fuertemente desde hace tiempo para llevar adelante causas comunes.

Recientemente tuvimos la posibilidad de dialogar con referentes de la Corriente Clasista Combativa y del Tridente San Cayetano. El viernes 6 de noviembre, nuestro Secretario General Gabriel Suárez mantuvo un encuentro con la presidente del Centro Vecinal de Villa Páez Susana Luna, con el presidente del Centro Vecinal de Alberdi Dante Martínez y Facundo Cruz de la Red Pueblo

Alberdi. Con ellos se abordó específicamente el proyecto de urbanización que impulsan los gobiernos de la Provincia y de la Municipalidad de Córdoba en parte del predio de la Central Deán Funes. Ambos centros vecinales coincidieron en la necesidad de que todos los sectores sociales defiendan junto a nuestro Gremio el patrimonio histórico de Córdoba, en este caso la estructura de la Empresa Provincial de Energía para que no termine en un posible emprendimiento inmobiliario donde el negocio lo haga una desarrollista.

En la reunión se planteó la necesidad surgida de los propios vecinos de la zona de tener una plaza para poder disfrutarla con sus hijos. Este es un debate en el que vamos a participar acompañando las necesidades del barrio y generando los consensos con los cordobeses en res-

guardo del patrimonio histórico de nuestra Provincia.

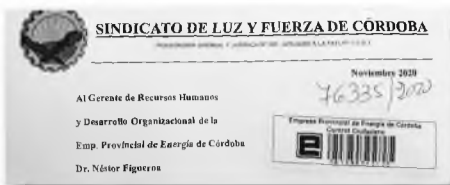
No vamos a permitir que se haga un negocio privado con terrenos de la Central Deán Funes que es un legado innegociable.

Nuestro Secretario General agradeció el acompañamiento a nuestra lucha por EPEC estatal e integrada y el Convenio Colectivo de Trabajo como una manera también de retribuir el apoyo brindado en su momento por Luz y Fuerza Córdoba a la defensa de la ex Cervecería Córdoba y sus trabajadores que fue importante para el barrio así como también almacenes que cerraron,

farmacias que cerraron y un montón de lugares de Alberdi que posibilitaron el crecimiento de Alberdi gracias al consumo de los propios trabajadores de la Cervecería Córdoba. Esto también fue parte del debate que nos satisface haber podido dar.

En el cierre de la reunión, Gabriel Suárez valoró que “juntarnos con los vecinos hace posible promover en conjunto alternativas que realmente le sirvan al pueblo y no terminen en un negocio para algunos, con un resultado económico que no precisamente va a los sectores de menores recursos”.





**Al Gerente de Recursos Humanos
y Desarrollo Organizacional de la
Emp. Provincial de Energía de Córdoba**
Dr. Néstor Figueroa

S _____ D

Gabriel Suarez, en mi carácter de Secretario General del **Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba**, me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien resolver a la brevedad la omisión de pago de la Asignación prevista por la Resolución N° 79430 del 20/07/2016 para el Personal que se desempeña en los Centros de Atención al Cliente y ha prestado en forma habitual y permanente la tarea de contratación de servicio, actualización de deudas, financiación y planes de pago de los usuarios del Servicio.

Según los reclamos recepcionados por el suscripto, los compañeros refieren que dicha omisión de pago se remonta a los primeros meses del corriente año por lo que, la revisión de la falta que se expone, deberá contemplar el abono de los retroactivos que correspondan en cada caso.

Es del caso puntualizar que la disminución salarial resultante, merced a la retaceada actualización salarial para todos los trabajadores de la Empresa y, en particular, para los trabajadores representados por el sindicato que represento, deviene relevante y por tanto merece una atención privilegiada por parte de la Empresa.

Así lo dejo peticionado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Reclamo por Bonificación Atención al Público

Se presentó una nota a consideración de que no se está abonando la bonificación por atención al público. La dirección de la Empresa desconoce permanentemente las actas acuerdo firmadas por propia decisión con la organización sindical. Además no tiene en cuenta el contexto de la pandemia mundial, por lo que nos preocupa sobremanera que debamos estar realizando constantemente reclamos individuales y colectivos por acuerdos alcanzados oportunamente que han permitido en más de una oportunidad sortear inconvenientes producto de la descentralización comercial y la atención personalizada y exclusiva a los usuarios, nuestros verdaderos patrones, que hoy más que nunca tienen la necesidad de acudir a un centro de atención de EPEC para acceder a una atención personal por una consulta o reclamo.

Hemos remarcado en presencia de funcionarios del gobierno y de la propia dirección empresaria la importancia de la atención personalizada y exclusiva que brinda EPEC a los cordobeses, por eso desde el primer momento acompañamos la descentralización comercial porque de esa manera estamos en contacto con el usuario sumándole valor agregado a la calidad de servicio y agilizando soluciones.

Si bien es cierto que cuando se impulsó la descentralización comercial no estaban los gerentes actuales, no obstante hay actas acuerdos firmadas que tienen plena vigencia ya que no han sido y no serán modificados. Entonces la atención personalizada y exclusiva al usuario es una bonificación que tiene que ser abonada, incluso si el trabajador no puede asistir a desarrollar su función por prescripción médica o teletrabajo. Esta situación está prevista en el acuerdo, por lo que es inentendible que tengamos que estar recordándonoselo a la Empresa continuamente. Pero sucede que si no reclamamos, no pagan sin importarles las obligaciones, los marcos legales y los derechos adquiridos por normas y costumbres.

Todo lo que hemos suscripto con la Empresa tiene entera vigencia y no lo quieren entender, por eso tuvimos que presentar una nueva nota para que se pague lo que corresponde. Como muchas patronales, la Empresa ha aprovechado la pandemia para incumplir obligaciones, ignorando lo que contempla el DNU presidencial como protección del trabajador y preservación de sus derechos. La Empresa tiene que aceptar y cumplir los acuerdos para evitar inconvenientes a sus trabajadores y trabajadoras.

Insisto, la atención al usuario personalizada y exclusiva se tiene que abonar más aún cuando se están reabriendo los centros de atención comercial y la función se va a realizar plenamente. Este tema tiene que tener sí o sí una definición positiva para poder seguir desarrollando con tranquilidad lo que es una labor esencial para un servicio esencial.

Gabriel Suárez
Secretario General

Rechazamos la PAV

Hay que quedarse a pelear en EPEC

Es la garantía de un trabajo y un salario estable, no un salto al vacío

Lo que se oculta detrás de este nuevo proceso de pasividad anticipada voluntaria es la intención de avanzar en el vaciamiento de personal técnico para deteriorar el funcionamiento estratégico de EPEC. Volvemos a advertir a todos los compañeros que hay gerentes y mandos superiores que sorprendentemente han vuelto a las presiones, a las amenazas, a generar temor para el éxodo de los trabajadores más antiguos.

Estos intereses son favorecidos por quienes tienen menos antigüedad y juegan el juego de la apretada, diciéndoles que no se les va a reconocer la función que desarrollan y que no les van a pagar el cargo y peor aún, que no son aptos para esa función siendo que hace años la vienen cumpliendo. Nadie puede venir a decirles que no van a pagarles el reemplazo, pero lo hacen para que el compañero se desanime y decida irse con la PAV. procuran quedarse con los cargos de esos compañeros, por eso es fundamental tenerlo en claro, porque van a aparecer nuevamente los "pájaros de mal agüero", lo mismo que ocurrió en la anterior etapa de la PAV. Pueden preguntarles a los que tomaron la decisión

de irse qué piensa ahora y cómo van a afrontar mañana la pospandemia.

Nuestro Sindicato les pide que resistan y denuncien con nombre y apellido a quienes especulan con la extorsión y a su vez ejercen violencia laboral que termina incentivando a aceptar la pasividad anticipada voluntaria que en realidad no es voluntaria, más bien es producto de la apretada.

Insistimos en que hay que resistir, la PAV significa dar un salto al vacío en esta situación económica que atraviesa nuestra querida patria y que nos plantea un interrogante para la pospandemia.

La garantía de un trabajo estable y un salario estable sólo la da quedarse a defender y pelear por EPEC y nuestro Convenio Colectivo. Entre todos vamos a darnos una mano.

Gabriel Suárez
Secretario General

Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

Secretario General: Suarez, Gabriel, **Secretario Adjunto:** Molina Herrera, Jorge, **Secretario Gremial:** Sariago, Mario, **1er Subsecretario Gremial:** Vives, Gustavo, **2do Subsecretario Gremial:** Cortez, Eduardo, **Secretario de Organización y Actas:** Navarro, Fernando, **Subsecretario de Organización y Actas:** Calderón, Luis, **Secretario de Finanzas y Administración:** Contreras, Matías, **Subsecretario de Finanzas:** Lozano, Daniel, **Subsecretario de Administración:** Cerezo, Eduardo, **Secretario de Prensa y Propaganda:** Del Bosque, Gabriela Julia, **Subsecretario de Prensa y Propaganda:** Uguolini, Cristian, **Secretario de Previsión Social:** Tapia, Daniel, **Subsecretario de Previsión Social:** Molina, Victoria, **Secretario de Política Energética y Asuntos Técnicos:** Daher, Walter, **Subsecretario de Política Energética y Asuntos Técnicos:** Lucero, Claudio, **Secretario de Turismo y Cultura:** Figueroa, Arturo Guillermo, **Subsecretario de Turismo y Cultura:** Romero, Héctor, **Secretario de Acción Social y Deportes:** Pereyra, Luis, **Subsecretario de Acción Social y Deportes:** Montoya, Ulises, **Subsecretario de Obra Social:** Oliva Reyes, Roberto, **Secretario de Vivienda y Obra:** Muñoz, Juan, **Subsecretario de Vivienda y Obra:** Lezcano, Marcos, **Secretario de Derechos Humanos:** Seydell, Alfredo, **Subsecretaria de Derechos Humanos:** Pereyra, Sabrina
1° Vocal Titular: Rojas, Leonardo, **2° Vocal Titular:** Gramajo, Pablo, **3° Vocal Titular:** Ceballos, Pablo, **4° Vocal Titular:** Parejo, Jorge, **5° Vocal Titular:** Carrizo, Franco, **6° Vocal Titular:** Olmedo, Manuel, **7° Vocal Titular:** Sampayo, José, **8° Vocal Titular:** Gómez, Mariano, **9° Vocal Titular:** Maldonado, Cristian, **10° Vocal Titular:** Ceballos Soria, Marcos, **1° Vocal Suplente:** Cocimano, Dino, **2° Vocal Suplente:** Muñoz, Lucas, **3° Vocal Suplente:** Falcón, Cintia, **4° Vocal Suplente:** Moscoso, Nelson, **5° Vocal Suplente:** Leiva, Marcelo

Comisión Revisora de Cuentas

1 – Miembro Titular: Maldonado, José Antonio
2 – Miembro Titular: Nieto, Evangelina
3 – Miembro Titular: Giannobi, Alicia
1 – Miembro Suplente: Cerdá, Ana
2 – Miembro Suplente: Da Col, Ayelén
3 – Miembro Suplente: Juárez, Cristina

Dirección Periodística

Gabriel Suárez, Jorge Molina Herrera,
Gabriela Del Bosque, Cristian Uguolini

Producción periodística, redacción y diagramación
Adriana Leguizamón - adriadnas@gmail.com

Redacción: Maria Julia Disandro

Responsables de distribución

Cristian Uguolini, Noelia Calvimonte,
Darío Pacheco, Edgardo Milesi, Nelson Moscoso,
Lucas Muñoz, Eduardo Cortez, Marcos Borino

Luz y Fuerza presente en la multitudinaria Caravana de los trabajadores de la salud

El pasado martes 10 de noviembre, Luz y Fuerza de Córdoba participó de la caravana de los trabajadores de la salud de Córdoba, convocada por distintos sectores sindicales. La caravana fue importantísima, con mucha participación y un documento integrador en sus conceptos, en reclamo al gobierno de la provincia de Córdoba para que reflexione sobre la situación de la salud, no tan sólo frente a la pandemia sino por el deterioro propio que tienen los trabajadores de salud en su salario, en la falta de recursos, en la situación de estar enfrentado la pandemia en la primera línea, ocasionado incluso la muerte de trabajadores.

Salud y Servicios Esenciales

El pueblo de Córdoba con sus bocinazos, sus aplausos dio un reconocimiento al personal de salud y un apoyo a sus reclamos, también es importante reafirmar la necesidad de custodiar este sector de los servicios esenciales tan dejado de lado en este tiempo, donde también las políticas provinciales de los últimos años en salud, fueron las que terminaron reduciendo al mínimo técnico las prestaciones sanitarias, cuando esto debiera ser una matriz de continuo crecimiento para evitar cualquier tipo de inconveniente. El Gobierno Nacional cambió, creo que hay políticas que se tienen que cambiar en la provincia, se tiene que dar una actualización de salud, no tan sólo en equipamiento sino específicamente en salario, en la custodia a los servicios esenciales.

Hoy por esta situación pandémica en el mundo, los servicios esenciales tienen una atención especial, personalizada y particular porque son los que de alguna manera se han puesto la pandemia al hombro, entonces es importante participar de estas convocatorias, porque así como nosotros como Luz y Fuerza cuando salimos a la calle, nos acompañan, también es necesario responder esa solidaridad.

Solidaridad y unidad

Esto es una reivindicación, como también un análisis que tenemos que llevar a cabo para actualizar la presencia en cada uno de los distintos reclamos que se den en nuestra provincia donde el problema de un trabajador es del conjunto y esto supera las decisiones de participación o no del Movimiento Obrero, porque si el movimiento obrero no participa, las organizaciones sindicales que se animen pueden participar sin ningún tipo de compromiso de las estructuras Cegetistas. Hay sectores del movimiento obrero que tienen una

trayectoria que se ha mostrado permanentemente al lado de los trabajadores y que ahora en esta nueva convocatoria vuelven a aparecer y estar juntos con las dificultades que esto conlleva, porque indudablemente no es fácil moverse con un protocolo a través de una caravana, no todo el mundo está de acuerdo con una caravana, la quisieran hacer presencial, con movilización callejera, como estamos acostumbrados, no lo descartamos, esto es lo que se viene y es hora que la unidad de toda la estructura laboral y mucho más de los servicios esenciales, empiecen a tener el protagonismo que se necesite.

Es importante que más allá de los discursos, se reconozca con certezas, con hechos lo que se manifiesta y se refleja en los aplausos cuando pasan las caravanas de trabajadores de servicios esenciales. Reivindicamos la actitud de todos los esenciales en esta pandemia, de compromiso de la sociedad, pero estas caravanas y protestas demuestran que no han sido lamentablemente reconocidas sus actividades a través de un salario digno, a través de un reconocimiento de insumos necesarios, a través de una actualización de políticas sanitarias.

Nos pasa lo mismo a los lucifercistas que en el marco de esta realidad de ser servicios esenciales tampoco nos reconocen los aumentos salariales, están permanentemente tratando de quitar conquistas del Convenio Colectivo de Trabajo, y cuando hoy los trabajadores que son los que les salvan las papas, siguen con esta actitud, entonces es hora que cuando hablamos de servicio esencial no solamente los recordemos por la pandemia, sino que los recordemos todos los días en un reconocimiento salarial, en un reconocimiento al destacado servicio de su profesión en beneficio del conjunto, que permita en el tiempo que se vuelvan a poner las cosas en su lugar, y no exista esto de que la variable de ajuste sean los trabajadores y que siempre se trate de igualar hacia abajo.

Hoy la necesidad es igualar hacia arriba, para poder reactivar un modelo de consumo donde los salarios y el poder adquisitivo dinamicen la economía y el mercado interno, generando puestos de trabajo y volviendo a ese círculo virtuoso que lamentablemente hoy día no ha es posible producto de la pandemia y la crisis mundial. Pero tenemos la fortaleza y las mismas ganas de toda la vida de salir adelante todos juntos, como históricamente ha sido.



SECRETARÍA ADJUNTA

A 74 AÑOS DE LA ESTATIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN CÓRDOBA

Compañeras y compañeros, como todos sabemos, el pasado 11 de noviembre se cumplió un nuevo aniversario de la estatización del servicio eléctrico cordobés, una estatización vital para el inminente desarrollo de la provincia en muchos aspectos.

Con el fuerte respaldo de nuestro Sindicato, conducido por Cristóbal Sierra -quien era nuestro Secretario General en aquel momento- el gobernador peronista Argentino Aucter dispuso el 11 de noviembre de 1946 por los decretos 4.196 y 4.197 la caducidad de las concesiones a la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba y a la Compañía General de Electricidad, respectivamente, interviniendo las usinas ubicadas en Villa María de la Compañía Central Argentina de Electricidad SA, perteneciente al grupo financiero Ansec, por los inconvenientes y el deplorable servicio que brindaban las concesionarias.

La estatización de las empresas eléctricas mejoró notablemente la prestación del servicio que necesitó de más personal para cumplir con eficiencia las tareas en una Córdoba en pleno crecimiento. Se designó una Comisión Administradora del Servicio Público de la Electricidad (CASPE), que en adelante fue la responsable de prestar el servicio eléctrico. En 1949 se convirtió en Servicio Público de Electricidad de Córdoba (SPEC) y con la fusión de ésta y la Dirección de Energía se formó nuestra querida Empresa Provincial de Energía de Córdoba el 31 de diciembre de 1952.

Hoy, a 74 años de aquel logro histórico para el pueblo de Córdoba, somos testigos de nuevos intentos privatistas por parte del Gobierno Provincial, que, como en los '90, pretende echar mano sobre la EPEC y su patrimonio para llevar adelante sus negociados con ganancias para pocos, pero con muchos damnificados, la sociedad cordobesa en su conjunto, trabajadores y usuarios del servicio eléctrico.

Por si quedan dudas de qué pasaría con el servicio eléctrico si se privatiza la EPEC, basta



poner la mirada en la provincia de Buenos Aires, donde numerosos intendentes y organizaciones sociales reclaman la estatización de EDESUR, para que la prestación del servicio quede en manos del Estado, los trabajadores y los consumidores; la urgente rescisión del contrato atento a los innumerables incumplimientos contractuales verificados por el defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires; y la declaración de la energía eléctrica como derecho humano.

Recordemos, compañeras y compañeros, que durante el gobierno de Macri y mediante tarifazos exorbitantes, EDESUR tornó prohibitivo el acceso a la energía, y hoy pretende conseguir el descongelamiento tarifario para poder continuar el saqueo a los usuarios, amenazando solapadamente con la multiplicación de cortes durante el período veraniego. Basta mirar las noticias para saber que cuando hay cortes de energía en Buenos Aires pasan días y semanas sin luz, con todo lo que acarrea, hasta la normalización del servicio.

Es por eso que debemos resistir con más fuerza que nunca cualquier proyecto privatista que pretendan imponer, luchar tanto en el debate de ideas como en la calle para defender nuestra fuente de trabajo y el patrimonio de todos los cordobeses.

A no aflojar compañeras y compañeros, sigamos cuidándonos.

Un fuerte abrazo a todos.

Jorge Molina Herrera
Secretario Adjunto

obra social

TODOS LOS PRESTADORES SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB DE LA OBRA SOCIAL PRESTADORES OSPLYFC CÓRDOBA CAPITAL

Atención Médica Domiciliaria - Urgencias y Emergencias

Servicio de Emergencias ECCO

Te. 0810-888-3226

Atención por Teleconsulta

Los profesionales del Centro Médico Agustín Tosco están atendiendo a los afiliados por TELECONSULTA.

Puede solicitar turno en nuestra página web www.luzvfuerzabasalud.com.ar o por teléfono al 0810-888-3202 - 4214633/4238027/4257767-8

Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes

Laboratorios LACE Vélez Sársfield 528 Te. 0351-4246666
(incluye atención en todos sus centros periféricos)

Conci Carpinella Santa Rosa 748 Te. 0351-4140700

Instituto Oulton Vélez Sarsfield 562 Te. 0351-4267797

Dominis Diag. por Imágenes Av. Hipólito Irigoyen 660 Te. 0351-4680676

Dominis Diag. por Imágenes Simón Laplasse 5400 Te. 03543-420142

Atención Oftalmológica

Centro SOF Dra. Vargas Avellaneda 330 Te. 0351-156867125

Dr. Lauria Pringles 415 Te. 0351-4514359

Fundación UMMEP Tomás Guido 757 Te. 0351-4724588

Atención por Guardia Médica - Consultas Presenciales - Internaciones

Hospital Privado S.A. Naciones Unidas 346 Te. 0351-4688888

Clínica Romagosa Dean Funes 426 Te. 0351-5705000

Clínica Priv. Vélez Sarsfield Naciones Unidas 984 Te. 0810-122-9898

Hospital Italiano Roma 550 Te. 0351-4106500

Sanatorio del Salvador General Deheza 582 Te. 0351-4529600

Clínica de la Familia 25 de Mayo 881 Te. 0351-4291200

Clínica Del Sol Bv. Chacabuco 705 Te. 0351-45680600

Clínica Saint Michel Av. Sagrada Familia 551 Te. 0351-4846512

Farmacias

Farmanexus II Av. General Paz 298 Te. 0351-5719908

Farmacia Feoli Av. Octavio Pinto 2637 Te. 0351-4876217

Farmacia Multifarma Av. Colón 6200 Te. 0810-888-68584

Farmacia General Paz Cerro Av. Rafael Nuñez 3686 Te. 0351-4817454

Farmacia Abril Av. Armada Argentina 52 Te. 0351-4619408

Farmacia Amadeo Av. Sabattini 2648 Te. 0351-4583760

Odontología (Guardia Odontológica) de 10 a 18 hs.

Centro Odontológico Garden Independencia 244 Te. 351-2899977

Fisioterapia y Rehabilitación

Cityo Rehabilitación 27 de Abril 550 1° Piso Te. 351-6002379

Lic. Sardoy Duarte Quiros 2686 Te. 351-2540904

Centro Rehab. Hospital Privado Pablo Richieri 3717 Te. 0351-4678612

Atención Oncología

IONC Paraná 560 Te. 351 -2092944

Centro Radioterapia Dean Funes Dean Funes 2869 Te. 0351-4892624

IMPORTANTE

EL LISTADO DE PRESTADORES COMPLETO SE PUEDE CONSULTAR EN
www.luzvfuerzabasalud.com.ar

PRESTADORES OSPLYFC DE GRAN CÓRDOBA

La Calera

Emerco Consultorios Externos Salúl Moyano 247

Te. 03543-466077

Instituto de Especialidades Médicas Vélez Sarsfield 345

Te. 03543-466222

Dr. Manzano Alberto A. Capdevila 160

Te. 03543-466265

Farmacia Celeste Vélez Sarsfield 570

Te. 03543-466494

Farmacia Emerco Saúl Moyano 253

Te. 03543-460785

Farmacia Pettiti Saúl Moyano 149

Te. 03543-460235

Optica Citrino Vélez Sarsfield 516

Te. 03543-466888

Río Ceballos

Sanatorio Privado del Interior Alberdi 162

Te. 03543-451634

Farmacia del Sol Av. San Martín 5017

Te. 03543-451137

Farmacia Estevan de Ergueta Av. San Martín 4426

Te. 03543-451445

Villa Allende

Clínica de la Ciudad Saavedra 364

Te. 03543-32233

Hospital Privado Ctro. Villa Allende Río de Janeiro 1725

Te. 0351-6442261

Farmacia Estevan de Ergueta Goycoechea 615

Te. 03543-435333

Unquillo

Lic. Hoya Adriana (Fisioterapia) Av. San Martín 2320

Te.03543-487153

Farmacia Pomiro Av. San Martín 1628

Te. 03543-488840

No más genocidios contra armenios

En general, pocos saben que es Artsaj Nagorno o la República de Karabaj, ni donde queda y cuáles son las razones del conflicto existente. Por los medios de difusión poco, pero se va conociendo, que se libra una guerra entre la República de Azerbaiyán, apoyada por Turquía por un lado y la República de Karabaj, apoyada por Armenia, en disputa por el territorio de Nagorno Karabagh.

No quiero perderme en cuestiones jurídicas e históricas en el tema, pero lo cierto es que el territorio en disputa históricamente desde cientos de años perteneció a Armenia. Obviando pasos, el 10 de agosto de 1920, luego de la primera guerra mundial, se reconoció la independencia a Armenia del Imperio otomano. Dicho territorio quedó bajo la órbita de la U.R.S.S. (Unión de República Socialista Soviéticas), la que a la zona caucásica la dividió en tres estados Georgia, Armenia y Azerbaiyán y a este último país, en 1921, le entregó los territorios armenios de Najicheván y Nagorno Karabagh. En dicha ocasión Armenia no pudo ejercer resistencia, porque su pueblo sufría el genocidio por parte del Imperio Turco-otomano y estaba en plena diáspora. Recuérdese que, en manos turcas-otomanas, desde 1915 a 1923, se eliminaron con criterios étnicos y usando la religión islámica, entre 1.500.000 y 2.000.000 civiles armenios, casi toda la riqueza del pueblo Armenio le fue confiscada o robada y miles debieron huir a refugiarse en otros países a vivir precariamente. Genocidio ése, en el que se atacó también y murieron 500.000 cristianos siríacos, en la denominada Sayfo y 350.000 griegos ortodoxos.

El pueblo armenio entre 1894 y 1896, bajo el mandato del Sultán Abdul Hamid II, sufrió en Turquía las llamadas "masacres hamidianas", en la que murieron 300.000 armenios. Luego, los dirigentes del Partido de los Jóvenes Turcos, en un etnocentrismo enfermizo, se decían herederos de la Horda de Oro de Gengis Khan y sostenían que "la gran raza turca" había venido para gobernar el mundo y ordenaron llevar adelante "el exterminio de los armenios hasta el último individuo".

El territorio de Najicheván, entregado por los rusos, está aislado

y lejos de Azerbaiyán y en él, los armenios fueron víctimas de progromos (masacres, aceptadas o promovidas por el poder) y tuvieron que huir. Por su parte el territorio de Nagorno Karabaj, siempre estuvo poblado en un 90 % por armenios, con una religión en su mayoría cristiana ortodoxa, que buscó su independencia de Azerbaiyán.

En ese contexto, el 27 de febrero de 1988, se llevó a cabo el primer pogromo masivo contra los armenios en Azerbaiyán, en la localidad de Sumgait, durante el cual la población armenia de la ciudad fue brutalmente masacrada y expulsada. Luego vendrían otros progromos, como el de Bakú, en enero de 1990, que se reflejaron en un informe del "Comité de las Naciones Unidas en la eliminación de la discriminación contra la mujer", en el que se señaló que, la comunidad armenia de Bakú, capital de Azerbaiyán, "fue asesinada, torturada, robada y humillada. Las mujeres embarazadas y los bebés fueron acosados, las niñas fueron violadas delante de los ojos de sus padres, cruces cristianas fueron quemadas en la espalda y sufrieron diversos abusos por su fe cristiana".

Por su parte, Hajibala Abutalybov, Vice primer ministro de Azerbaiyán hasta 2019, siendo alcalde de Bakú, en 2005 y frente a una delegación alemana en Baviera, en 2005, dijo: "Nuestro objetivo es la eliminación completa de los armenios. Ustedes, los nazis, eliminaron a los judíos en los años treinta y cuarenta, ¿verdad? Deberías poder entendernos".

Asimismo, en 2004, Ramil Safarov, un militar azerí, mientras participaba en un curso de estudios patrocinado por la OTAN en Budapest, capital de Hungría, como teniente del ejército de Azerbaiyán, asesinó con un hacha al teniente del ejército armenio Gurgen Margaryan. El asesino reconoció que fue formado en Turquía y sostuvo en su declaración indagatoria, que "la única motivación para mí es luchar contra los armenios y matar a tantos como sea posible". En 2006, Safarov fue condenado en Hungría a cadena perpetua por el asesinato de Margaryan. Luego, mediante la aplicación del artículo 12 del "Convenio sobre la Trans-

ferencia de Personas Sentenciadas", fue extraditado el 31 de agosto 2012 a Azerbaiyán. Al llegar a su país, el presidente azerí, Ilham Aliyev, lo indultó y ascendido al rango de Mayor del Ejército, fue nominado al título de 'Héroe de Azerbaiyán' y el Estado le regaló un departamento y le reconoció una indemnización proporcional a los ocho años que pasó en prisión en Hungría. En mayo de 2020, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) dictaminó que Azerbaiyán violó la Convención Europea de Derechos Humanos al liberar al oficial extraditado.

Por su parte el presidente azerí, Ilham Aliyev, no oculta su fanatismo de odio en contra los armenios, haciendo afirmaciones, tales como que "(sus) mayores enemigos son los armenios del mundo". Todo ello, en la sintonía con la estrategia de un panturquismo, llevada adelante por Recep Endorgan presidente de Turquía.

¿Puede entonces hablarse de Paz en la región, cuando por parte de Azerbaiyán se propone una guerra genocida que, como tal, no termina con entrega de los territorios en disputa? ¿Se puede hablar de Paz cuando Turquía, aliada a Azerbaiyán, aún hoy niega el genocidio armenio? ¿Puede a mundo hipócritamente hablar de Paz, mientras vende armas a Azerbaiyán que se usan para violar pactos internacionales humanitarios? ¿Pueden aceptarse tratativas de cualquier tipo, si no se da, como hizo Alemania, que repudió al accionar genocida nazi y penaliza que se niegue el Holocausto sufrido por el pueblo judío y gitano? Argentina, no puede ignorar lo que dispone la "Convención para la prevención y sanción del delito de Genocidio", convención de la ONU, que reprime "la instigación directa y pública a cometer genocidio", con jerarquía constitucional en nuestro país, y en función de ello, debe propiciar que se cumpla lo determinado por la Convención, para poder hablar de negociar una verdadera Paz en la región.

No más genocidios contra el pueblo armenio.

Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe
Abogado constitucionalista, ex-juez federal.
Periodista de opinión

Miguel Ángel García

Mi Miguel Ángel García Paco para los contemporáneos los compañeros de trabajo los amigos aquellos quienes integraban el grupo del desayunador o simplemente quién lo habría visto recorrer en los pasillos de toda epec, con un teléfono tratando de solucionar cualquier problema que se suscitara. Era tímido e introvertido muy buen ser humano buena persona siempre que ingresaba a alguien a su sector él trataba de enseñarle lo que sabía con mucha paciencia con mucha dedicación. Gracias x haberme permitido formar parte del desayunador, hasta siempre amigo.

Marian Jara



Claudio Ceballos

El Dpto. Almacenes lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero y amigo Claudio Ceballos (tomatito). "Su alma voló hacia la eternidad mas su recuerdo vivirá por siempre". Hacemos extensivo el pésame a su familia nuestras mas sentidas condolencias.
Q.E.P.D



CUMPLEAÑOS EN CADENA

15 de noviembre

Romero, Matías Construcción Redes
Alfonso, Ramiro Op. Y Mant. Estaciones
Roldan, Cristian Guardia Norte
Carlos, Roberto Est. De Suministro
Zavorra, Roberto Gerencia de Distribución

16 de noviembre

Duarte, Oscar Carmelo Guardia Sur
Macaluso, Andrés o Área Transmisión
Urcola, María Administración de Personal

17 de noviembre

Martínez, Jorge Ezequiel Medición
Castillo, Claudia Marcela C.A.C. Sur

18 de noviembre

Fey, Marcos Adolfo Energía Digna
Rufeil, José Op. Central Deán Funes
Catoira, Cesar Pablo Técnica
Lescano, Zulma Noemí Ilícitos
Mrña, Mónica Recursos Informáticos
Olmedo, Víctor Pablo Guardia Este
Córdoba Oyhamburu, Enrique Tesorería
Gribot, Daniela Mesa de Entradas

19 de noviembre

Andrada, Ernesto Estadísticas y Proyectos

20 de noviembre

Porlan, Carolina Pers. y Comp. Rio Ceballos
Gattoni, Emilio Área Transmisión

Agüero, Matías

González, José Medidores Sur
Villagra, Claudia Mant. Rio Ceballos
Garay, Horacio Operación Sistema
Fariás Gómez, Lucia Área Inspecciones
Gerencia de Personal

21 de noviembre

Diberti, Eduardo Ernesto Legales
Vilches, Carlos Mant. Y Exp. redes
Sanz, Carolina Parque Automotor
Gómez, Leandro Sec. Administrativa
Sariago, Mario Enrique Ilícitos
González, Debora Coordinación General



10 de noviembre - Día de la Tradición

El Martín Fierro, un canto a los humildes del S. XIX

“Él anda siempre huyendo, siempre pobre y perseguido, no tiene cueva ni nido como si fuera maldito’ Porque el ser gaucho’barajo, el ser gaucho es un delito”. (Martín Fierro, de José Hernández, 1872)

El 10 de noviembre se celebra el Día de la Tradición, en homenaje a Juan José Hernández, autor del mítico Martín Fierro, obra célebre de la literatura argentina, que es considerada el máximo exponente del género poema gauchesco en Argentina, Uruguay y el Río Grande del Sur brasileño. El Martín Fierro, un poema gauchesco, es una pintura de la nacionalidad popular, una radiografía del gaucho criollo rural, el humilde, el perseguido, trabajador esforzado en las estancias de otro, el descamisado de las primeras décadas Argentinas como país independiente.

José Hernández

José Hernández, nació el 10 de noviembre de 1834, en la Chacra de Pueyrredón, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Era hijo de Don Rafael Hernández y Doña Isabel de Pueyrredón. Instalada la familia en el sur de la provincia, entró en contacto con el estilo de vida, las costumbres, la lengua y los códigos de honor de los gauchos, ayudando a su padre en el trabajo de la Estancia. En marzo de 1857 se instaló en ciudad de Paraná donde conoció a Carolina González del Solar, con quien se casó el 8 de Junio de 1863. Tuvieron siete hijos.

Entre 1852 y 1872, durante una época de gran agitación política en el país, defendió la postura de que las provincias no debían permanecer ligadas a las autoridades centrales, establecidas en Buenos Aires, combatió en Rincón de San Gregorio contra las fuerzas del coronel rosista Hilario Lagos, y bajo las órdenes de Urquiza intervino en las batallas de Pavón y de Cepeda (1859).

Luego luchó junto al caudillo López Jordán en la última rebelión gaucha contra el gobierno de Sarmiento, un movimiento que finalizó en 1871 con la derrota de los gauchos y el exilio de Hernández al Brasil. Pudo regresar dos años después y continuó luchando desde los medios de comunicación. Fundó el periódico “Revista del Río de la Plata”, y colaboró en “El Argentino” y la edición del diario “El Eco” de Corrientes.

Fue diputado en 1879 y senador por la Provincia de Buenos Aires en 1881.

El 28 de noviembre de 1872 el diario “La República” anunció “El gaucho Martín Fierro” (Martín en honor de Martín Güemes) y lo publicó por entregas. Martín Fierro se convirtió en el libro fundacional de la literatura gauchesca y en una de las obras maestras de la literatura argentina.

Como periodista, condenó el asesinato de Chacho Peñaloza, por cuya tortura acusó a Sarmiento, y desde el periódico *El Río de la Plata* propuso la distribución de tierras parceladas para ganar los territorios mediante la colonización y no por la fuerza militar, al tiempo que rechazó el mecanismo de la leva para la formación de los contingentes de frontera. Apoyó a López Jordán en su defensa del concepto republicano federal que entendía traicionado por Urquiza y desde el exilio, en *La Patria* de Montevideo, combatió a Mitre y a Sarmiento. El 21 de octubre de 1886 murió en su quinta de Belgrano, en Buenos Aires.

El Gaucho que inmortalizó Hernández

Fruto del mestizaje propio de la pampa rioplatense, y de las zonas interiores del antiguo virreinato del Río de la Plata, la participación del gaucho en la vida independiente argentina, se da desde el mismo momento de la independencia, cuando el gauchaje, junto a negros

e indios, nutrieron los ejércitos de la campaña libertadora contra España: “Cielito, cielo que sí, el Rey es hombre cualquiera, y morir para que él viva ¡la puta...! es una zoncera. Si perdiésemos la acción, ya sabemos nuestra suerte, y pues juramos ser libres, o Libertad o la muerte” (Poema de Bartolomé Hidalgo, primer poema que recupera la participación de los gauchos en la Guerra de la independencia)

Requerido constantemente para el servicio militar, conforme avanza el S XIX, la extensión de la frontera y la conformación de la clase terrateniente, lo va expulsando de sus tierras, su hábitat. En muchas ocasiones son llevados por la fuerza a las milicias para extender la frontera contra el indio, otras muchas veces luego sin lugar donde asentarse, se refugian en las tolderías indígenas como marginales, al momento en que José Hernández escribe el Martín Fierro, la figura del gaucho como actor social dominante de la pampa está en vías de extinción. Los gauchos de las montoneras federales, los que formaron los ejércitos de Güemes, y San Martín, los que repelieron a los ingleses, son excluidos, como los humildes en gran parte de nuestra historia, de la idea y proyecto “civilizador” de la Argentina unitaria, terrateniente, y oligárquica, que se configura hacia finales del S. XIX.

En efecto uno de los exponentes más emblemáticos de esa Argentina pretendidamente pura racialmente y civilizada, Sarmiento, proponía eliminar a los gauchos e indios y sustituirlos con una nueva población de inmigrantes europeos y blancos: ‘No trate de economizar sangre de gauchos, general. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos esos salvajes.’ (Domingo Sarmiento a Bartolomé Mitre) A finales del siglo XIX, durante la época de modernización y europeización y de la gran corriente migratoria en Argentina surgieron diversas obras que exploraban el destino trágico del gaucho pobre, maltratado y perseguido. La más famosa de ellas, que se convirtió en el icono de la literatura gauchesca argentina, es el Martín Fierro, de José Hernández.

Quiénes son hoy “los gauchos”

Una de los temas repetidos en la poesía gauchesca del Martín Fierro, es la arbitrariedad y doble vara de la justicia, donde se destaca la figura del Juez de Paz, que lo persigue para llevarlo a los fortines o a los ejércitos y lo expulsa de su tierra: “La ley es tela de araña, en mi ignorancia lo esplico, no la tema el hombre rico, nunca la tema el que mande. Pues la ruempe el vicho grande, y solo enrienda a los chicos” (Martín Fierro, de José Hernández)

A lo largo de la historia, después del “gaucho”, los trabajadores “descamisados” que el peronismo reivindicó, los habitantes rurales expulsados de sus tierras, víctimas de acaparamientos ilegales que luego son defendidos por los usurpadores “ como propiedad privada”, los miles, millones de excluidos que engordan los conurbanos de las grandes ciudades, sin trabajo, sin vivienda, sin salud. Viendo como la justicia enrienda a los chicos y los humildes y pocas veces a los que mandan, como decía el Martín Fierro.

Sin dudas, esas tradiciones de resistencia en los gauchos, de apego a las costumbres y a su forma de vida, hoy se expresan en los problemas de Argentina, de los cuales muchos encuentran su origen en este período de formación del estado Argentino: un país inmenso que tiene a parte de su población sin donde vivir, donde el territorio interior está prácticamente despoblado, acaparado por grandes pooles de siembra y grandes concentraciones de territorio en manos de unos pocos, y muchas veces extranjeros. Sin duda parte de las penurias del gaucho, presentan hoy los desafíos por resolver hacia una Argentina donde nadie quede afuera, excluido en su propia tierra.